

La intervención financiera británica en el despegue del turismo en Canarias.

Nicolás González Lemus

Escuela Superior de Turismo Iriarte. UNED

Las islas Canarias reciben hoy en día unos doce millones de turistas nacionales y extranjeros. La industria turística canaria facturó en el año 2002 un total de 13.528 millones de euros (2,25 billones de pesetas antiguas). Pero la industria turística canaria tiene una larga historia. Nace en los años de la entrada de la economía canaria en los emporios comerciales extranjeros, especialmente británicos. Desde las primeras décadas del siglo XIX ya estaban operando en las transacciones comerciales isleñas británicos como James Swanston, Robert Houghton, Thomas Miller y otros en Las Palmas de Gran Canaria; y Gilbert Stuart Bruce, Lewis Gellie Hamilton, William Davidson y otros, en Santa Cruz de Tenerife, y a finales de la misma centuria aparecieron hombres de negocios como Henry Wolfson Ossipoff, Richard Ridpath Blandy, Edward Fyffe, Alfred L. Jones, Cecil Barker, Richard J. Yeoward, etc. Todos ellos, apellidos de sobrada popularidad en las islas, participarán o formarán compañías con el firme propósito de ejercer la actividad empresarial en Canarias, respondiendo a las necesidades de mercado de ultramar de la economía imperial británica, bien a través de la importación de manufactura, productos químicos y tecnología eléctrica británica, bien a través de la exportación de las nuevas materias primas, sobre todo culinarias (tomates, plátanos, papas y cebollas), para el abastecimiento del mercado interior de las potencias europeas, o bien en la actividad turística. De todas maneras, el turismo era a finales del siglo XIX una forma de vida, una manera de viajar practicada por las clases altas, por la *buena sociedad*, que disponía de dinero y suficiente tiempo libre. Fueron los años de los nacimientos de los *sea resorts*, los *health resorts* y los *holidays resorts*. Los alemanes desarrollaron diversos centros a orillas del Báltico; los franceses en sus riberas mediterráneas y costas atlánticas; los españoles en la costa cantábrica, convirtiéndose en centros de modas las playas de Santander y San Sebastián. En todos estos centros vacacionales se establecieron casinos, hoteles de lujo, campos de tenis y de golf y *clubs* náuticos, la máxima expresión de la diferenciación y respetabilidad social del ocio de las clases altas en la era victoriana y eduardiana. Pronto, los centros turísticos de la costa se propagaron a lo largo de todo el siglo XIX y alcanzaron también al continente. No tardaron en ponerse de moda y masificarse con la mejora de los

medios de comunicación con el objeto de atraer al mayor número de miembros de la distinguida sociedad que viajaba entonces.

Es en este contexto histórico cuando algunos isleños (miembros de la aristocracia, empresarios, propietarios agrícolas e intelectuales) dejan de considerar la agricultura como la única fuente de riqueza y piensan en recurrir a otras actividades económicas. En lugar de orientar sus esfuerzos hacia los sectores más tradicionales como los de la agricultura, también los orientan hacia el turismo, configurándose como una alternativa más en la desesperada búsqueda de nuevos recursos para superar la crisis económica que padecía las islas tras el fracaso de la cochinilla, principal producto de exportación desde los años cincuenta hasta los ochenta. De esa manera, el sector servicios se encamina como otra actividad económica algo prometedora para ayudarse a la recuperación económica. Ahora bien, la participación de compañías y empresarios extranjeros, mayoritariamente británicos, presentes de una manera abrumadora a finales del siglo del XIX, fue decisiva. La presencia británica es la pieza básica para entender la puesta en marcha del turismo moderno en Canarias, puesto que su existencia empresarial facilitó los recursos financieros. Es con su intervención desde el punto de vista de los capitales, desde el punto de vista de la participación empresarial, desde el punto de vista del establecimiento de plazas hoteleras, de las mejoras alimenticias, de su papel en la balanza de pagos, etc., lo que produce el despegue del turismo moderno en Canarias. Será la iniciativa inglesa la que contribuya notable y decisivamente al establecimiento, crecimiento y fomento del turismo, atreviéndonos a afirmar que se debe a ellos el desarrollo inicial de dicha actividad. No es extraño, a la vista de ello, que el propietario isleño se viera seducido por el papel tan decisivo de los ricos extranjeros y depositaran su confianza en las firmas inglesas para suscribir su rol de empresario hotelero. Canarias no era la única zona nacional donde sucedió tal fenómeno. La España continental, como el resto del continente europeo, se vio sometida a la misma dinámica. Por ejemplo, los propietarios británicos de las compañías mineras de Riotinto fueron los impulsores desde 1881 del proyecto de construcción del hotel Colón en Huelva. Las obras comenzaron en 1883 y el hotel fue inaugurado en el año 1892.

Pero, a pesar de la presencia de numerosas consignatarias, casas comerciales extranjeras, fundamentalmente británicas, en los principales puertos capitalinos, y otras

razones (la mejora de las comunicaciones con Europa, la acreditada reputación del clima de las islas, el marco natural isleño, la normal existencia de víveres y comestibles ingleses en las islas que permitía que los visitantes pudieran seguir con la dieta de su propia gastronomía, la tranquilidad que se respiraba en Canarias y la familiaridad y confianza que tenía el británico en el canario como consecuencia de los estrechos contactos comerciales desde el siglo XVII, el bajo nivel de vida en Canarias con respecto al británico, el bajo precio de las viviendas alquiladas con fines turísticos, a pesar de que hubo ciertos periodos inflacionistas, fueron siempre muy inferiores a los de los *resorts* de moda en Europa (Francia, Italia, Alemania y Suiza), inclusive algo más barato que en Madeira, etc.) el desarrollo del turismo moderno en tierras insulares se daría en el marco geográfico del valle de La Orotava, y particularmente en el Puerto de la Cruz, en la isla de Tenerife.

¿Por qué en el valle de La Orotava y no en otro lugar de Canarias? En primer lugar, la incidencia del marco físico y natural. El Puerto de la Cruz contaba con todos los elementos que tanto anhelaba el británico y el europeo en general; un clima suave y playa para tomar los baños de mar, precisamente en unas aguas mucho más templadas que en sus latitudes. El baño era tremendamente importante, ya que la hidroterapia marina había sustituido la cura balneoterápica. Junto con el nuevo marco natural y la rica vegetación del valle conformaba una estancia satisfactoria de ocio y descanso, además, permitía a los turistas la realización del ejercicio físico, el paseo campestre, la inhalación de aire puro, todo lo que prescribían los médicos a sus pacientes, los turistas *invalids*, para su convalecencia. No debemos olvidar que el nacimiento o, más exactamente, los inicios del «turismo» en las islas está más vinculado con la atención sanitaria invernal que con los viajes de ocio. No se trataba de buscar centros de esparcimiento, de ocio para los turistas *invalids*, sino de salud. El grueso del turismo que se recibía era terapéutico. Esto significaba que el *turista* que venía a Canarias lo hacía, en su inmensa mayoría, bajo prescripción médica, y en muchas ocasiones acompañadas de sus familiares y amigos.

Con respecto al marco natural, a su excepcional escenario paisajístico se le añadía el pico del Teide, tan aclamado por los viajeros a lo largo de la historia y cuya presencia y aspecto era un tópico en la conversación entre los turistas, como hablar del «tiempo» en Inglaterra, dijo el médico británico Ernest Hart en 1887. Aunque el Teide ya había perdido la reputación geográfica de ser «el pico más alto del mundo» y otros privilegios con los que

había gozado siglos atrás, aún causaba una impresión no superada y posiblemente sin igual, y era el centro de atracción de no sólo de Tenerife sino también de Canarias.

En segundo lugar, el valle de La Orotava, principal área de asentamiento de colonos tras la conquista de las islas, contaba con gran cantidad de casas de campo, haciendas, adecuadas para los turistas *invalids*, pues proporcionaban a la vez ese placer que se siente vivir en ellas en medio de la naturaleza. Eran las villas que constituían los *pleasant places* que tanto gustaba a la elite y al *gentleman* inglés: la villa aislada con jardín, colocada en los espacios abiertos, desde donde se podía apreciar el paisaje y el campo, que proporciona la *privacy* y la vida campestre, además de respirarse aire puro.

Por lo tanto, el conjunto del marco físico del valle de La Orotava formaba una identidad simbólica que satisfacía el anhelo de retirada a la naturaleza de los acaudalados turistas, mayoritariamente británicos. Era el lugar ideal para la convalecencia de los turistas enfermos, por un lado, y respondía a la fascinación por la naturaleza que sentía el *gentleman* victoriano, enfermo o sano, de vivir apartado del estilo de la vida social, urbano, por otro. En este sentido, la intervención del británico en el desarrollo del turismo jugó un papel importante. El perfecto conocimiento que tenían los victorianos como William S. Harris, Edward Beanes, Arthur H. Pring y muchos otros que destacaron en el desarrollo del turismo moderno en Canarias, de los gustos y necesidades de sus compatriotas que pretendían traer, hace que se fijen en el Puerto de la Cruz para el establecimiento del primer *sanatorium* o primer hotel-sanatorium para convalecientes tuberculosos y otras enfermedades.

En las primeras décadas del siglo XIX, la infraestructura hotelera era muy precaria. No obstante, a pesar de eso, solamente el Puerto de la Cruz, era el único lugar del Archipiélago, junto con Santa Cruz de Tenerife, que contaba con establecimientos hoteleros. Cuando aún no existían fondas en las islas, en el Puerto de la Cruz un carpintero inglés, apellidado Jackson, arrienda la casa situada en la calle Zamora con el nº 23 (hoy Casa Sol) a Bernardo Ascanio y Molina, uno de los mayores hacendados en las islas. Fue la primera fonda que se establece en el lugar y en Canarias. En ella se hospedarían muchos británicos que vinieron a mejorar su salud bajo los efectos del benigno clima del Puerto de la Cruz. Algunos empleados de las casas comerciales extranjeras extintas a raíz de la crisis vitivinícola de las primeras décadas del siglo se quedan aquí realizando otros trabajos,

como la hospedería. Fue el caso del inglés Charles Sayer, que había venido al Puerto de la Cruz en 1817 para trabajar en la casa de comercio del irlandés Dionisio O'Daly. Una vez la casa comercial fracasa, Sayer instala una fonda en el año 1822. En la década se abre otra por un antiguo actor de ópera de Cádiz, cuyo nombre se desconoce, y en la que pernoctaron por largas temporadas *invalids* ingleses.

Por otro lado, desde mediados del siglo La Orotava y el Puerto de la Cruz recibían algunos turistas *invalids*, los cuales tenían ciertas dificultades de alojamiento por la ausencia de un moderno hotel, como los que se estaban estableciendo en Europa. Circunstancias que aprovechan algunos propietarios de la comarca conscientes de las mayores ventajas comparativas del valle de La Orotava sobre otras para el fomento del turismo, y se mueven en aras a conseguir autorización administrativa para formar una empresa, una sociedad financiera, cuyo objetivo era la construcción de algunos hoteles en los dos pueblos del valle. Tomás Fidel Cologan, marqués de la Candia y propietario de los llanos de La Paz, parece ser el más decidido. Actúa como su factor Nicolás Benítez de Lugo. Éste, en mayo de 1865, presenta una instancia en el Gobierno Civil, solicitando autorización al Ministerio de la Gobernación y Fomento del Gobierno de Su Majestad la Reina Isabel II *para formar una empresa con el fin de acometer la construcción de algunos albergues o casas de fondas en los municipios de la Villa de La Orotava y el Puerto de la Cruz, que sirvieran de alojamiento a los extranjeros, que bien por enfermedad o placer, visitan las localidades durante el invierno y el verano*. El único emplazamiento que se señalaba para establecer un hotel era en La Paz, pues el proyecto de Benítez de Lugo contaba con el consentimiento del dueño de los terrenos, el marqués de la Candia, Tomás Fidel Cologan, por entonces el propietario de la antigua casa comercial Cologan, aunque el hundimiento del comercio del vino en las primeras décadas del siglo XIX, le había obligado a alternar el comercio con la explotación agrícola.

Sin embargo, su petición no dio el resultado deseado, siendo desestimada su solicitud por la administración de la reina Isabel II. A pesar de este traspíe, el Puerto de la Cruz siguió dando lo mejor del turismo insular. La iniciativa se debe al matrimonio inglés formado por John Turnbull y Elizabeth Turnbull, ambos de 45 años. Habían llegado al Puerto en noviembre de 1869 y estuvieron hospedándose una temporada en el Hotel Casino. Pronto se percataron de la necesidad que había en el Puerto de un auténtico *english*

hotel y después de tener una pequeña *boarding house* en La Dehesa de Ventoso instalan una confortable y cómoda casa de huéspedes en 1876 en la calle Blanco nº 8 (actual casa de Plácido Bazo y familia). Pronto se convertiría en el hotel preferido de los viajeros británicos. Contaba con 18 habitaciones, nueve en cada planta. Fue la primera y única de esas características que existía en todo el Archipiélago. La habitación valía 8 chelines al día o menos por una semana completa. El papel jugado por el hotel *Tunrbull* fue enormemente importante, pues era visitado frecuentemente por gran número de *invalids* desde Madeira durante los meses de primavera, cuando Funchal contaba con un tiempo más desfavorable, y en el Puerto había una temperatura de 5 grados más que en la capital madeirense.

En marzo de 1883, Nicolás Benítez de Lugo toma de nuevo la iniciativa. Pero ahora se dirige al ayuntamiento del Puerto de la Cruz en lugar del Gobierno Civil. Vuelve a solicitar autorización para la construcción de hoteles en La Paz. El ayuntamiento portuense en Sesión Ordinaria del 8 de abril de 1883 no duda en considerar las obras proyectadas por Benítez de Lugo como de las más útiles que pudiera emprenderse, no sólo por que se refiere a la humanidad doliente, sino incluso desde el punto de vista de la conveniencia pública y general. En su resolución alega:

Ninguna época más oportuna que la presente para la ejecución de las obras anunciadas por el Sr. Nicolás Benítez de Lugo. Esta provincia atraviesa una crisis económica muy difícil de conjurar: la depreciación de la grana, única producción que tenía valor en los mercados de Europa y la pertinaz sequía que hace años nos persigue han sumido a estas islas en la mayor miseria hasta el punto de quedar casi despobladas las de Lanzarote y Fuerteventura cuyos habitantes han tenido que emigrar a la América del Sur para no perecer de hambre y de sed. Una parte de esos males, aumentados con los nuevos impuestos, han alcanzado a la isla de Tenerife, en donde la clase trabajadora, falto de ocupación se encuentra en una situación angustiosa. Por lo tanto el proyecto del Sr. Benítez de Lugo, además de las ventajas ya anunciadas, traería la de emplear la infinidad de brazos ociosos por falta de trabajo y contener la emigración que amenaza dejar yermos nuestros campos. Así pues, este Ayuntamiento cree que la obra debe declararse de utilidad pública y con derecho a la expropiación forzosa de los terrenos necesarios para la construcción de hoteles.

Como se puede ver, la apuesta por el turismo del ayuntamiento del Puerto de la Cruz fue firme, ya que la iniciativa coincidía con una situación de regresión económica grave. En efecto, el comercio de la grana sufría golpes mortales en el primer lustro de los años ochenta. La pérdida de los mercados extranjeros redujo considerablemente la producción y consecuentemente se extiende por las islas la desilusión, el desaliento empresarial y la

escasez monetaria; el paro aumenta; la emigración vuelve a acentuarse ante la falta de trabajo; la mendicidad se pone a la orden del día. Ante esta situación, el ayuntamiento del Puerto de la Cruz entiende que el turismo ofrece importantes oportunidades de desarrollo y creación de empleo en las islas, en cuanto es un sector económico emergente, en unos momentos de crisis social. La clara alusión al mal momento por el que estaban pasando las islas y hasta dónde estaría dispuesto a llegar para ejecutar la obra, ilustra la necesidad imperiosa de recurrir al turismo para la recuperación económica de Canarias. Pero faltaba el elemento dinamizador. Aquí se carecía de conocimientos, de experiencias, pues era la apuesta por un recurso económica nuevo para la población canaria, y sobre todo de capital financiero. Cuando aún el ayuntamiento no había emprendido los trámites para elevar a la autoridad superior el expediente llegó a Tenerife un oficial inglés retirado llamado William Strickland Harris. A su llegada se percató de la necesidad que había de un hotel de primera clase, de un sanatorio, que satisficiera la demanda de los buscadores de centros de reposos en la costa. En su mente ronda la formación de una compañía que pudiera abordar la construcción de uno de estos centros. Sin más demora, comienza a moverse para formarla, encontrando rápidamente la colaboración local de algunos hacendados del valle, como el Conde del Valle Salazar (Esteban Salazar y Ponte), Felipe Machado y del Hoyo, Ricardo Ruiz, Andrés Carpenter, la casa Hamilton, Domingo Aguilar, entre otros. También participaron los cónsules de Inglaterra, Francia, EE.UU., Alemania, Italia, Rusia y Suecia. El resultado de esta iniciativa fue la formación en enero de 1886 de la primera empresa turística de Canarias: *La Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava*. Su capital social era de £20.000 (500.000 pesetas) dividido en 1.000 acciones. Su objetivo era construir un hotel con todas las comodidades y adelantos modernos en la llanura de La Paz. Mientras tanto, hasta que no se consiguiera la ejecución de tal proyecto, la sociedad decide arrendar ciertos inmuebles en la ciudad y comenzar así su actividad turística. El 11 de abril de 1886, la Sociedad decide arrendar la casa de estilo colonial para instalar en ella un *Grand Hotel* donde pudiera comenzar su actividad económica. Fue el primer *Sanatorium* – como también se le denominaba- que se establece en Canarias. Por tal razón, afirmamos que el Puerto de la Cruz fue el primer centro turístico del archipiélago y del estado español de ámbito europeo. Desde luego que la España peninsular tenía sus propios centros vacacionales (Santander y San Sebastián), el levante de Cataluña (Pirineos, Costa Brava y

Baleares) a donde acudía la realeza, aristocracia y burguesía española, pero no eran invernales ni frecuentados por los europeos ni tampoco se proyectaban hacia el visitante extranjero. No estaban instalados caras al exterior, de hecho no lo frecuentaban muy pocos extranjeros entre otras razones porque estaban proyectados para el ocio y confort de la elite española. Sin embargo, el *Orotava Grand Hotel* o *Sanatorium* del Puerto de la Cruz (futuro hotel Martiánez) se instaló para recibir turistas y enfermos extranjeros, fundamentalmente británicos. En el hotel se pusieron en marcha todas aquellas experiencias que ya habían sido llevadas a cabo en Madeira, isla que sirvió de modelo. Se contrató al *chef* francés que trabajaba en el hotel *Metropole* de Londres. En la medida en que aquí no había experiencia hotelera alguna se traerían desde fuera camareros ingleses y alemanes. Se establece servicio médico. Se utilizan los carros tirados por bueyes en forma de trineos, los *bullock cart* y los *hammocks* o palanquines para el transporte de los visitantes. Es decir, se establece una serie de servicios destinados a proporcionar reposo, atención esmerada y médica, confort y comodidad a los visitantes extranjeros y no dirigidos hacia la clase pudiente local. Su inauguración oficial se realizaría el 12 de septiembre de 1886. La Compañía también se encargaba de proporcionar a los extranjeros que acudían al valle casas separadas del hotel o quintas, bien para el alquiler o para la venta, y todas propiedad de miembros de la elite local que participaban activamente en *La Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava*. El negocio inmobiliario, en particular de casas para alquilar, se convirtió a finales del siglo XIX en Canarias (Tenerife y Gran Canaria, las dos únicas islas donde se dio el turismo en estos años iniciales) en fuente de beneficio para buena parte de la elite económica y social de las islas.

El éxito del *Sanatorium* fue tal, que por sus salones circularon prestigiosas autoridades, periodistas, etc., y el Puerto de la Cruz se convierte en el primer centro turístico de Canarias. Una ola de euforia se desata en las islas después de la apertura del *Orotava Grand Hotel* en 1886. En Santa Cruz se abren los hoteles *Pino de Oro*, *Salamanca*, *Internacional* y Louis Camacho emprende reformas importantes para ofrecer una mejor atención a sus huéspedes. Benjamín Renshaw establece los hoteles *Buen Retiro* en Güímar y el *Aguere* en La Laguna. En los interiores de las islas, fundamentalmente en Tenerife y Gran Canaria, así como en las capitales del resto de las islas se establecen

pequeñas fondas. En el valle de La Orotava y Las Palmas de Gran Canaria se pone en alquiler a los turistas casas y villas.

La afluencia de turistas es cada vez mayor. En el invierno de 1887-1888 la avalancha de visitantes al *Sanatorium* fue tan grande que se produce el primer *overbooking* de la historia del turismo en Tenerife y de Canarias. La poca capacidad de camas (120 en total) y los éxitos cosechados agilizan los trámites para la construcción del gran hotel que se había propuesto la compañía.

El éxito despertó en el extranjero mucho interés. Desde el segundo lustro de los ochenta se pensó que el negocio del turismo en Canarias generaría importantes beneficios y consecuentemente empresarios y rentistas británicos interesados en la inversión impulsaron la organización de compañías. Sin embargo, las cosas en Canarias eran muy diferentes. El número de acciones en cartera de *La Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava* sin vender era de 636. Es decir, solamente se había colocado el 36,4% de las participaciones. A pesar de ello, su gerente, William S. Harris, viajó en 1888 a Londres para conseguir el capital necesario para la financiación del proyecto trazado por la compañía. Previamente hizo un precontrato de arrendamiento de los terrenos de La Paz al marqués de la Candia, Tomás Fidel Cologan Franchy, uno de los mayores hacendados de la comarca, con el objeto de evitar ir a la capital inglesa con las manos vacías y facilitar de esa manera la formación de una compañía financiera allí. Se pretendía arrendar 145.200 metros cuadrados de La Paz, aunque medía 47 fanegadas, unas 264.000 metros cuadrados, por un período de 99 años, cuyo objeto era *la fabricación de villas o pequeños hoteles en un trozo de la finca y el arrendamiento para explotarlo de la manera que tenga por conveniente la Empresa*. El precio estipulado por el arrendamiento del terreno era de 2.500 pesetas anuales, pagaderas semestralmente y, además, la futura compañía arrendataria debía pagar 125 pesetas anuales, también pagaderas por semestres, por cada villa o pequeño hotel que construyera. Bajo contrato, la futura compañía o sociedad quedaba obligada a construir 10 villas de ese tipo en el plazo de tres años, y en el supuesto de que la compañía no fabricara la cantidad de 10 villas, estaría obligada a satisfacer de la misma manera las 125 pesetas anuales por villa.

Después de varios meses de contactos en la capital del imperio, logró agrupar a una serie de compatriotas interesados en su proyecto. El éxito de William S. Harris con el

Orotava Grand hotel en Tenerife, su experiencia y actividad arrolladora en el ramo constituían méritos suficientes para atraer la atención en su país. El día 3 de enero de 1889 se reunió en Londres con Francis Tytherleigh Easton y le informa del contrato provisional realizado en Tenerife y de las condiciones del arrendamiento de los terrenos de La Paz en el Puerto de la Cruz. Easton acepta lo firmado por el gerente de *La Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava* y su colaboración se hizo firme. El hombre de negocio estaba dispuesto a formar una sociedad para financiar el proyecto y el 23 de enero de 1889 firman un contrato y tres días después, el día 26, se forma en Londres la *Teneriffe hotel and Villa Company, Ltd.* La dirección de la oficina central estaría ubicada en el número 93 de la calle Gracechurch en Londres. En la cláusula tres de los estatutos de la compañía se especificaba que el objeto de la *Teneriffe hotel and Villa Company, Ltd.* era *aprobar y llevar a cabo el contrato firmado el 23 de enero de 1889 por William Strickland Harris, por una parte, y Francis Tytherleigh Easton, como representante de la compañía, por otra, con el propósito de adquirir una porción de cierta propiedad llamada La Paz en Orotava [el Puerto de la Cruz], Tenerife, Canary Islands .*

La *Teneriffe hotel and Villa Company, Ltd.* pretendía plantar los terrenos de árboles y arbustos, construir un hotel con restaurante y baños, villas residenciales, todo con los muebles adecuados e idóneos. La fundación de la compañía estaba estrechamente relacionada con el crecimiento de la actividad económica y comercial de los británicos en las islas, pues según su cédula fundacional asumía otras atribuciones más allá de lo puramente hotelero, como la puesta en marcha de otro hotel en cualquier otro lugar, el establecimiento de restaurantes, tabernas y casas de huéspedes, comercio de vinos, cervezas y otras bebidas, así como cualquier negocio relacionado con el sector comercial y el turismo. Su capital inicial era de £30.600 (765.000 pesetas); de las que £30.000 (unas 750.000 pesetas) eran divididas en 30 mil acciones de una libra esterlina (25 pesetas), cada una, y el resto £600 (15.000 pesetas) correspondían a 60 acciones a repartir entre los accionistas fundadores por valor de £10 cada una, en consideración de los gastos y costas de la compañía.

Las regulaciones de la compañía estaban sometidas a la Ley de Compañías de la legislación británica del año 1862. El número de directores de la compañía no podía ser menos de tres y más de cinco. Los que aspiraban a los puestos de dirección tenían que tener

£100 de capital invertido, es decir, debían de poseer un número mínimo de 100 acciones para ser elegidos. Los primeros directores de la *Teneriffe hotel and Villa Company, Ltd* fueron el coronel de la *Royal Army* J.H. Randall, el vicealmirante de la *Royal Navy* F.W. Pleydell Bouverie, el abogado *lord* Hay of Kinfauns y el Juez de Paz Townsend Kirwood. Éstos formaron el Consejo de Dirección y fueron los encargados de designar al director. Entre sus funciones se encontraban la convocatoria de la Junta General Ordinaria, la cual debía convocarse en 1891, y la designación del *Comité Financiero Local* que los estatutos contemplaban situado en Tenerife que lo formaban los accionistas elegidos por la dirección de la compañía, según la confianza que les merecía sus miembros, y cuyo cargo duraba seis meses. Su función era examinar y auditar la contabilidad de la empresa y hacer llegar los beneficios al tesorero de la compañía en Londres. Su número tampoco podía ser menos de tres y más de cinco.

La otra empresa formada para emprender la inversión en el sector fue la *Canary Island Company Ltd.* con sede en Londres responsable de la construcción del hotel *Santa Catalina* en Gran Canaria. La formación de la *Canary Islands Company* se realizó en Londres el 14 de agosto de 1888 y su capital inicial fue de £25.000 (650.000 pesetas) dividida en 2.500 acciones por valor de £10 (250 pesetas) cada una. La construcción del Hotel Santa Catalina fue una obra de gran envergadura para la época. Sólo el edificio costó £24.445, es decir, alrededor de 611.125 pesetas. Había que añadir a esta elevada cantidad los gastos de los jardines, muros de cerramiento, atarjeas, etc., que sumaban £8.925, aproximadamente 223.125 pesetas. En total la Compañía se había gastado £33, 370 con 11 chelines y 9 peniques, alrededor de 834,250 pesetas, solamente en la construcción del hotel. Además, había que añadir la cantidad de £6.542, alrededor de 165.550 pesetas, por los gastos de mobiliario, gastos de stock de souvenir para la tienda, cristalería, vinos, víveres y todas la necesidades para su puesta en funcionamiento. En conclusión, el hotel Santa Catalina inició su andadura con unos gastos iniciales de 997.800 pesetas.

La *Teneriffe hotel and Villa Company, Ltd* contó con el apoyo de un banco que desde su formación, 1773, estaba muy ligada al negocio del viaje o turismo europeo (*Grand Tour*), la banca *Herries, Farquhar & Co.* de Londres, en esos momentos filial de la *Lloyd Bank*, y con algunos acaudalados británicos. Uno de los presidentes de la compañía, el coronel G. H. Randall, un hombre que conocía Tenerife y había servido treinta años en la

administración de la *Royal Army* como encargado en construcciones de pabellones militares, permanecería en la isla para dirigir personalmente las obras de construcción, hacer las contrataciones, inspeccionar los trabajos y dotar al hotel del material y personal necesario para su apertura.

Pero algunos de los socios de *La Compañía de Hoteles y Sanatorium del Valle de la Orotava* mostraron su malestar por las intenciones del británico, William S. Harris, y aunque contó con el apoyo de destacadas personas de la comarca como Luis González de Chaves y Fernández Montañés (alcalde del Puerto de la Cruz, por entonces), el VIII marqués de Torre Hermosa e hijo de Tomás Fidel Cologan, Alberto Cologan y Cologan, conde de Siete Fuentes (Fernando del Hoyo Solórzano y Nieves), etc., la *Teneriffe Hotel & Villa Company* fracasó sin lograr su objetivo. Los socios rebeldes formaron *La Taoro, Compañía de Construcción y Explotación de Hoteles y Villas del valle de La Orotava (The Taoro Company Limited)*. Aún hoy se desconoce lo que realmente sucedió.

Las discrepancias ideológicas pudieron ser el motivo de esta diferencia. En el último cuarto de siglo en Canarias, como en el resto del Estado, los enfrentamientos entre los militantes de las dos fuerzas políticas mayoritarias, conservadores y republicanos, eran agrias. En medio de esa atmósfera de tirantez política, en ocasiones, como señala la profesora Noreña Salto, las razones se derivaban por simples enfrentamientos personales. En este sentido era manifiesta la rivalidad política entre los originarios fundadores de la *Compañía de Hoteles y Sanatorium*, como los hacendados Ricardo Ruiz y Aguilar o Felipe Machado del Hoyo, de claras tendencias liberales y republicanas, y los hombres de confianza con los que William S. Harris quería iniciar el proyecto de la *Teneriffe hotel and Villa Company*, Luis González de Chaves y Fernández Montañés o Benjamin Rensaw Orea, ambos de clara tendencias conservadoras, incluso el primero era el representante del Partido Conservador en el Puerto de la Cruz. Otra de las razones pudo ser la diferencia de estrategia financiera del proyecto. Es probable que los rebeldes se opusieran a que la compañía financiera se formara y se domiciliara en Londres tal como pretendía William S. Harris, prefiriendo una de carácter eminentemente local. De hecho, por esta segunda opción apostaron los discrepantes y responsables de la *Taoro, Compañía de Construcción y Explotación de Hoteles y Villas del valle de La Orotava*. Actitud que no supuso un rechazo a la intervención financiera británica, pues la misma *Compañía Taoro* que ellos formaron

contó para su puesta en marcha con la intervención financiera del capital inglés. Otra de las razones puede ser la discrepancia en el emplazamiento elegido y el modelo de proyecto. La realización en La Paz significaba un arrendamiento de los terrenos para la construcción de hoteles, que a los 99 años pasarían de nuevo al propietario, mientras que de lo que se trataba era de comprar los terrenos, tal como se pretendía en el otro emplazamiento elegido (Monte Miseria).

The Taoro Company construye el Hotel Taoro, la mayor obra arquitectónica en Canarias. La parte central del hotel se inauguró el 22 de diciembre de 1890. A partir de junio del siguiente año, 1891, comenzó la construcción de la segunda fase del Hotel Taoro que comprende las alas Este y Oeste que se finalizarían en julio de 1893. La construcción del *Taoro* responde a los modelos de la arquitectura exuberante de los grandes hoteles de Europa: espacioso comedor; gran salón de exquisito gusto; y el lujo y el confort irradian de sus habitaciones. Se organizan juegos de tenis, se instala Campo de Golf (en Santa Ursula), corridas de sortijas, etc. Todo detalladamente estudiado para proporcionar la mayor comodidad al turismo de elite que se recibía en aquellos años.

Las aperturas de los hoteles *Taoro* y *Santa Catalina* animan a propietarios extranjeros y locales a mejorar la oferta hotelera y a la construcción de los grandes hoteles de lujo en Canarias., Charles Quiney estableció el hotel *Buenavista* en Monte y Alarico Delmar inauguraría el hotel *Santa Brigida*. Louis Camacho construye un precioso hotel estilo neogótico victoriano en Tacoronte. En 1903, Henry Wolfson construye el hotel *Quisisana* en Santa Cruz. En Londres se forman otras compañías interesadas en el turismo insular aunque nunca comenzaron su actividad. Probablemente desde la perspectiva del capital financiero destacaríamos a Alfred L. Jones, presidente de la *Elder Dempster Co.* empresa ligada a los intereses agrícolas de exportación (plátanos y tomates), consignataria de buques, línea marítima, grupo bancario, etc., que formó *The Hotel Metropole Company* en 1894 responsable del hotel Metropole en Las Palmas de Gran Canaria.

Pero, en contra de lo que se creía, el *Taoro* poco a poco entra en una permanente crisis. La compañía cometió el error de construir un hotel mucho más grande del que estaba proyectado. Inicialmente el Hotel Taoro estaba proyectado para 110 camas y sin embargo se amplió su capacidad a 227 camas. La consecuencia inmediata fueron los elevados costes de su construcción. El desembolso había sido mayor que el previsto inicialmente. El capital

inicial había sido de £20.000 (500.000 pesetas), dividido en 1.000 acciones. Sin embargo, la cantidad nunca se llegó a cubrir, ya que solamente se vendieron 364 acciones. A esto habría que añadir que el costo de construcción fue de 1.000.000 de pesetas, según la contabilidad del hotel. Incluso hay quien afirma que los costes fueron mucho mayores. La viajera británica Margaret D'Este comenta que se elevó a la cantidad de £120.000 (aproximadamente unas 3.000.000 pesetas). A estos elevados costos, como señala Guimerá Ravina, se le añade que el índice de ocupación en las temporadas altas, de enero a abril, sólo fue de un 15% a lo largo de su historia. El índice máximo lo alcanzaría en la temporada 1895-1896, con un 18%.

¿Por qué ésta baja ocupación?. Entre otras razones, yo destacaría fundamentalmente dos. En primer lugar, en la década de los noventa Santa Cruz y Las Palmas de Gran Canaria ya contaban con una oferta hotelera, con unos establecimientos capaces de recoger la demanda turística. Incluso el mismo Puerto de la Cruz contaba con un abanico más amplio de posibilidades de alojamiento. Existía tres *boarding houses* (hoteles familiares) a cargo de enfermeras británicas y ocho hoteles, aparte de las villas en arrendamiento por los alrededores. En la temporada turística del invierno de 1891, el 84,4 % de la ocupación hotelera del Puerto de la Cruz estaba repartida entre los hoteles que se encontraban en el lugar, frente a un 15,6% que ocupaba el hotel *Taoro*.

En segundo lugar, se prefería el hospedaje en las villas, o casas de campo, y en las varias *boarding-houses* que en el hotel *Taoro*. Entre otras razones, porque la estancia en la isla del turista *invalid* para la convalecencia debía de ser de varios meses, incluso de años. También eran preferidas por los visitantes porque salía mucho más barato que hospedarse en el hotel. La estancia de un mes en el hotel *Taoro* costaba £18 (450 pesetas), mientras que la renta en una casa de alquiler oscilaba entre £8 y £12 mensuales (de 200 a 300 pesetas), que en una estancia mínima de meses o años, como recomendaban los médicos a sus pacientes, significaba un ahorro considerable. Incluso, a partir de los años noventa, las casas, llegarían a bajar de alquiler alcanzando las £5 mensuales (unas 125 pesetas), como consecuencia de la fuerte oferta de alojamiento ya existente.

Por lo tanto, con estos débitos y la baja ocupación que padecía, la crisis económica del hotel se veía venir. *The Taoro Company* debía aproximadamente millón y medio de pesetas. A algunos accionistas se les debían elevadas cantidades de dinero. A Edward

Deanes, su directos, la elevada cantidad de 328.747 pesetas. A Víctor Pérez y Ventoso, uno de mayores hacendados del lugar, la cantidad de 88.347 pesetas. A Charles Howard Hamilton, máximo representante de los intereses británicos en las islas, la suma de 196.960 pesetas en 1903. Solamente son los ejemplos más significativos. Desde luego la Compañía no podía abonar tales réditos. El hotel se puso a la venta al precio 1.176.000 pesetas. Una cantidad muy elevada. Hubo personas y sociedades interesadas en su compra, como Henry Wolfson, inglés de origen ruso muy ligado a la explotación del plátano, o la *Elder, Dempster and Co.*, pero no llegaron a ningún acuerdo.

Las dificultades que encontraron para encontrar un comprador, condujeron a la *The Taoro Company Ltd.* a arrendar el hotel en marzo de 1905 al secretario general de la Asociación Internacional Antituberculosis y destacado miembro de la Cruz Roja, el alemán Dr. Gothald Pannwitz, por la cantidad de £2.000 anuales (56.000 pesetas) por un plazo de dos años a un interés del 3%. Al año siguiente, en 1906, Pannwitz formó una compañía en Charlottenburg (Alemania), la *Kurhaus Betriebs Gesellschaft*. Cumplidos los dos años de arrendamiento, el 30 de julio de 1907, ambas sociedades deciden hacer un contrato privado de compra-venta mediante el cual la empresa *The Taoro Company Ltd.* vendía a Rudolf Schaper, como representante de la sociedad alemana *Kurhaus Betriebs*, el edificio del hotel, jardines, enseres y mobiliario por la cantidad de 750.000 marcos alemanes, de los cuales, 100.000 marcos (130.000 pesetas) se pagaban al contado y la diferencia a pagar en el año 1913, a un interés del 6% anual sobre el resto y a constituir una hipoteca para garantizar el pago sobre los mismos bienes inmuebles vendidos.

Pero la adquisición del hotel *Taoro* por los alemanes coincidía con la rivalidad entre las potencias imperiales británicas y germanas por el control de zonas de influencia. El interés mostrado por los alemanes en establecer un sanatorio en Funchal, la voluntad de crear firmas comerciales de depósitos de carboneo en Las Palmas y en Santa Cruz de Tenerife, la presencia cada vez mayor de productos y textiles alemanes, el interés alemán por experimentos científicos en la isla, etc., suscitaron los recelos de los intereses británicos en ambos archipiélagos (Madeira y Canarias). Temores que ya se habían dado con anterioridad a raíz del establecimiento de ciertas tiendas alemanas en el Puerto de la Cruz, como la *Reimer & Dietrich* y otras. En un informe enviado por el vicecónsul del Puerto de la Cruz, Peter Reid, al cónsul en Santa Cruz, William Shaw Harris-Gastrell, en el año 1895,

reflejaba el preocupante empuje de Alemania en el control del mercado interior que empezó a darse desde mediados de los ochenta de Tenerife en detrimento del inglés. Consecuentemente, esta misma contienda también tiene su escenario en el más lujoso de los hoteles hasta el momento existente en la isla.

Bajo esta tensión, de rivalidad, *The Taoro Company* aprovecha la precaria situación económica del hotel para actuar contra la compañía alemana. Los atrasos de los intereses acumulados por la *Kurhaus* y los créditos en 1909 ascendían ya a la considerable cantidad de 1.167.352 pesetas. En tal situación económica, y en este ambiente de desasosiego, los pagos se suspenden. Es entonces cuando se desata un enconado pleito entre las dos compañías que implicaría al Gobierno Civil de Tenerife, al Gobierno central de Madrid, al Gobierno alemán, etc., hasta convertirse en un pleito diplomático entre España y Alemania. Los acontecimientos que se suceden no dejan de ser un fiel reflejo de la tirantez anglogermana existente en los años previos a la Gran Guerra.

Al final, el hotel Taoro es devuelto a sus antiguos propietarios y se disuelve la sociedad. Por razones obvias no nos entretenemos en los detalles del largo complejo proceso judicial (1909-1912), pero sí insinuar que los acontecimientos no dejan de ser un fiel reflejo de la tirantez existente entre ambas comunidades, la británica y la alemana, aún pendiente de un análisis riguroso. Sin embargo, si nos atrevemos a decir que contemplado en el contexto histórico que se produjeron, sus resoluciones finales tuvieron un marcado carácter político, viéndose favorecida la comunidad de mayor presencia económica en la isla: la británica.

La crisis de las primeras compañías hoteleras establecidas en las islas, del hotel Taoro y otros establecimientos hoteleros fueron la punta del iceberg de la permanente crisis que azotó al sector turístico canario en sus primeras décadas. En efecto, los primeros años del turismo en Canarias (desde 1885-1914), estuvieron salpicados de muchos problemas, algunos de ellos de difícil solución, y que provocarían irremediablemente permanentes crisis en el sector. En términos generales, había un avance considerable de visitantes y su afluencia crecía cada año. En 1886 el Puerto de la Cruz recibió 300 turistas, mientras que en 1895 recibió 2.871. De estos, 2.000 eran británicos, una cantidad muy baja teniendo en cuenta que desde los años noventa hasta los primeros del presente siglo desde Gran Bretaña a Italia viajaron 90.000 y solamente a Niza en el año 1890 fueron 100.000 extranjeros, de

los cuales muchos eran británicos. El hotel Taoro esperaba recibir 2.500 huéspedes por temporada. Sin embargo, el máximo alcanzado fue de 1.200 en la temporada 1900-1901.

Ni el *Orotava Grand Hotel*, ni el hotel *Taoro* ni el resto de los hoteles o *boarding-houses* lograrían desplazar a Madeira y las rivieras italianas y francesas mediterráneas. Varias fueron las causas. Una de ellas fue la ausencia de líneas navieras directas. Los puertos de las islas mayores eran frecuentados por un gran número de líneas marítimas, pero estas conexiones no eran como consecuencia del establecimiento de unas comunicaciones directas con los principales centros portuarios europeos, y particularmente británicos, sino eran puertos de escala de las compañías que efectuaban sus rutas hacia el Sur. Solamente en los comienzos del presente siglo, hubo algunas líneas que establecieron rutas directas como consecuencia del desarrollo de la explotación del plátano, siendo la *Yeoward Line* la más destacada.

Otra fue la falta de *tours operators*. Las compañías marítimas no operaban como agencias de viajes como funcionan hoy en día, que ofrecen un paquete combinado de transporte y alojamiento, sino que se limitaban a la venta de billetes para transportar pasajeros. Solamente se encargaban del transporte de viajeros, pero en absoluto se hacían cargo de la estancia en los hoteles y riesgos en las islas.

La permanente crisis desestabiliza la marcha de muchos establecimientos hoteleros. La poca afluencia de visitantes determinaba el cierre de muchos hoteles. Tanto en Tenerife como en Gran Canaria se asiste a la quiebra de muchas fondas. Los hoteles cambiaban de manos con facilidad. La situación era mucho más dramática para los propietarios locales cuya posición económica deficitaria les lleva a solicitar préstamos para seguir desempeñando su actividad en el sector. Algunos pierden sus establecimientos. A pesar de estas desventajas, los esfuerzos se siguieron realizando, pero desgraciadamente, el infortunio desbarató todas las esperanzas del desarrollo del turismo. Primero, la erupción volcánica que tuvo lugar en Tenerife en 1909 desalentó a la clientela británica, que prefirió trasladarse a otros lugares. Más tarde, en julio de 1914, estalla la Primera Guerra Mundial interrumpiéndose definitivamente el flujo de visitantes.

Terminaría esta pequeña introducción a los años iniciales del turismo canario haciendo algunas referencias a la balanza comercial y el mercado de trabajo. Con respecto al primero diríamos que la actividad turística que comenzó a desarrollarse en sus años

iniciales (1880-1914) las importaciones no sólo de Gran Bretaña, sino también de sus potencias rivales, Alemania y, en menor medida, Francia, se incrementaron considerablemente debido a la creciente demanda de materiales y productos necesarios en conexión con la apertura de hoteles y afluencia de turistas. La importación de las manufacturas españolas, sin embargo, serían prácticamente nulas. También aumentaría el suministro de comestibles para satisfacer las necesidades del gran flujo de extranjeros pudientes que visitaban las islas mayores, como huéspedes de hoteles o como residentes temporales en las villas alquiladas por una larga temporada. Cubertería, platos, vasos, y demás materiales de servicio de los hoteles procedían de Inglaterra. La carne enlatada, la cerveza y los cigarrillos ingleses se encontraban en abundancia. La cerveza inglesa, en su botella original, era consumida hasta fuera de los círculos turísticos.

De Alemania se importaban el queso de bola holandés y mantequilla danesa. El mercado de las telas, que durante algún tiempo procedía exclusivamente de Inglaterra, salvo el algodón y el lino para las camisas y telares, pasa a ser compartido a partir de esos momentos con la lanas, franelas y otros tejidos que se importaban de Alemania. Lo mismo sucedería con materiales de ferretería y la cerveza. El protagonismo alemán en el consumo de productos alemanes hace que Inglaterra pierda la hegemonía que la caracterizaba en el mercado de importación. Esta pérdida de hegemonía comercial de Gran Bretaña causa alarma entre los comerciantes ingleses en las islas. En un informe enviado por el vicecónsul Peter Reid al cónsul en Santa Cruz, Mr. William Shaw Harris-Gastrell, en el año 1895, refleja el preocupante empuje de las importaciones alemanas en el control del mercado interior de Tenerife en detrimento del inglés, iniciado desde mediados de los ochenta.

Sin embargo, los británicos mantendrían la hegemonía en toda una serie de comestibles, como galletas, mermeladas y la importación de gran cantidad de té de buena calidad, además de productos farmacéuticos y los abonos químicos. Las razones de la importación de estos dos tipos de productos pueden entenderse con facilidad. El asentamiento de la comunidad británica a partir de 1886, junto al incremento, cada vez mayor, de turistas enfermos de ese país, hace que crezca la demanda en las farmacias de una serie de medicinas inglesas antiasmáticas, antibronquiales, emplastos porosos antihistéricos Wilson, píldoras azucaradas de Bristol -para las enfermedades del estómago, hígado e intestinos, etc. - Strengthening Plaster, Strengthening Porous Plaster, Píldoras Ross,

frascos con bicarbonato de calcio, sulfato de magnesio, sulfato de cobre, glucosa, lactosa, etc.

Por otro lado, Inglaterra seguiría teniendo la hegemonía en las importaciones de abonos iniciado con la explotación del cactus para la cría de la cochinilla y, a partir de los noventa, con la explotación agraria de los plátanos, tomates y papas. Este incremento de las importaciones produjo un desequilibrio en la balanza comercial negativa para Canarias bastante significativa por su elevada cantidad monetaria. La balanza de pago en libras esterlinas era en 1888: Exportaciones 281.180, e Importaciones 476.397.

No debemos olvidar que la economía canaria estaba estrechamente relacionada en este período histórico con el área de la libra esterlina, símbolo del poder imperial inglés, y que batía en retirada el movimiento del billete español, con gran quebranto para la moneda nacional. En efecto, las cuentas en los hoteles se cobraban en libras esterlinas. Todas las operaciones se hacían con esa moneda. Una sola libra equivalía casi al sueldo de un mes de un trabajador canario. Con esta moneda, los ingleses que llevaban unos cuantos billetes de 5 libras eran tesoros andantes y la gente empezó a admirar y respetar tales visitantes. Las más fuertes operaciones comerciales se realizan con Inglaterra. Las principales casas pertenecían a los británicos. Las banderas inglesas ondeaban sobre los edificios. Los barcos (buques, fragatas, goletas, etc.) que «pueblan el mar son mayoritariamente británicos». Apenas «las enseñas de la patria [España] lucen en barcos de escasa proporción y si un trasatlántico español se detiene breves horas frente a Canarias es para entregar y recoger la correspondencia».

Pero si bien la importación y ventas de materiales y comestibles en Tenerife, y en general en Canarias, había sido una práctica usual establecida por los comerciantes ingleses radicados en la isla, a partir de estos momentos las casas comerciales británicas que operaban todavía y establecidas desde décadas en la isla son elegidas por la banca británica para que se encargaran de las operaciones en la isla. De esa manera los veteranos comerciantes se convierten a la vez en «banqueros». Ahora bien, según se desprende de sus reclamos, la actividad bancaria desempeñada por ellos en la isla no suponía el establecimiento de sucursales de los bancos británicos en las islas. Esto es, no tenían personalidad propia o independencia para realizar, como representante de una entidad bancaria, operaciones de crédito, actividades financieras, etc. Solamente eran agentes en la

zona. Es decir, eran meros intermediarios, comisionistas para gestionar ciertas operaciones bancarias. Una actividad que con anterioridad se limitaba sólo a giros bancarios y algunas otras operaciones de menor importancia para atender las necesidades mercantiles.

Con respecto al mercado de trabajo a partir de estos momentos, hay que decir que la prosperidad general que estaba generando la industria del turismo hace que sectores de la pequeña burguesía canaria establezcan tiendas para la venta de recuerdos y demás productos artesanales, como los calados a mano de lino, tarjetas postales para viajeros, mercerías, géneros de puntos, sombreros, corbatas, flores artificiales, chocolates, etc., lo que permitió el la aparición de un buen número de dependientes. El comienzo del turismo ocupó a gran número de mujeres de las familias más necesitadas en los calados, bordados y una nueva modalidad, las rosetas. Estas últimas eran unos calados que por su forma se parecían a una rosa. Se unían y formaban unos paños de rosetas, muy apreciados para decorar las casas victorianas. También se añadían a las sábanas, los manteles o mantillas. Otro trabajo que le encantaba a los ingleses eran las *hojas de rosas*. Ambas eran elaboradas en mayor cantidad por las mujeres de Tenerife, pero es muy probable que procedieran de La Palma.

El trabajo de los calados ocupó a un gran número de mujeres. Trabajaban en talleres. En los primeros años de este siglo (1903) ocupaba de 8.000 a 10.000 en Tenerife, y solamente en Lanzarote trabajaban 2.000 mujeres, las cuales dependían de los talleres del Puerto de la Cruz. Percibían un salario de 10 céntimos por día, y aunque era bajo, era mucho más de lo que podía ganar trabajando en el campo. Era para las clases trabajadoras «una garantía contra la miseria y un escudo que les amparaba contra las amargas privaciones tristemente vinculadas a la vida obrera». Los buenos beneficios que estaba proporcionando los calados a muchas, hace que un gran número de mujeres de las zonas rurales se dediquen a ellos.

Por su parte, muchos hombres del Puerto de la Cruz recurrieron como medio de transporte a los *hammocks* (palanquín) a imitación de Madeira. El palanquín consistía en una especie de hamaca aguantada por un largo palo sobre los hombros de dos hombres para transportar a los turistas, fundamentalmente a los *invalids*, a veces “a los más perezosos”, de unos hoteles a otros, o para hacer un *tour* turístico por los alrededores.

Pero en la hostelería las cosas fueron diferentes en este periodo de proletarización de parte del campesinado canario. Los hoteles requerían una dirección, una determinada profesionalización de mano de obra que no se había dado con anterioridad dado el retraso y desfase histórico de las islas con respecto al turismo. En la medida en que aquí no había mano de obra cualificada los promotores turísticos trajeron profesionales de la hostelería foráneos, fundamentalmente alemanes e italianos. Esto respondía seguramente al hecho de que Alemania e Italia tenían una larga experiencia como centros turísticos. La plantilla de dependientes para desempeñar los servicios propios de un moderno hotel (gerentes, *chef*, *metre*, camareros, entre otros) eran extranjeros. El *chef* era francés para hacer realidad la exquisita gastronomía de la cocina francesa, asumida por la burguesía decimonónica y consecuentemente impuesta en los mejores hoteles de Canarias, como sucedía en el resto de Europa. Los camareros eran ingleses y alemanes que supieran desempeñar el servicio que la alta cultura culinaria exigía, y servir el *five o'clock tea*. 19

Aunque el mercado local de trabajo desencadenado por el turismo se vio favorecido, incorporándose un buen número de dependientes en el servicio de limpieza y lavado de ropa (trabajo este último desempeñado también por la mujeres), el proceso migratorio a países sudamericanos y antillanos al cual estaba sometido la sociedad isleña por la incapacidad histórica de la economía canaria y ahora acentuado por la presión demográfica, como consecuencia del crecimiento de la población canaria, continuó siendo importante.

FUENTES Y BIBLIOGRAFÍA

- A.F.I.L.C (Archivo Familiar Isidoro Luz Carpenter). Papeles sueltos familia Pérez Ventoso.
- A.H.C. (Archivo Hamilton y Co). Memoria Junta General Ordinaria, 25-9-1894.
- A.H.M.G. Legajo Contribución Industrial.
- A.H.M.P.C Archivo Municipal del Puerto de la Cruz). Actas municipales. 1883.
- A.H.M.P.C. Libro de Actas. 7 de agosto de 1887.
- A.H.M.V.O (Archivo Municipal de La Orotava) Acta municipal. 4-VI-1865.
- A.H.M.V.O. Legajo Órganos de Gobierno. Libro de Actas. 1884.
- A.H.M.V.O. Obras y Urbanismo. Construcciones civiles. 1865-1868.
- A.H.P. (Archivo Histórico Provincial de Santa Cruz de Tenerife). Protocolo. 4307. 1888. N.O. 13.
- A.H.P. Protocolo 4307. 1888. N.O. 50.
- A.H.P. Protocolo 4307.1888.N.O.13.
- P.R.O. (*Public Record Oficce*) Londres. BT. 31 4326/28114.
- P.R.O. (Registro de la Propiedad de La Orotava). HC I 4966 00971.
- R.P.P.C. (Registro de la Propiedad Puerto de la Cruz). F. 478. Págs. 118-119. T.21. P.23.
- R.P.P.C. F.478. P.134
- R.P.P.C. F.478.P.131
- R.P.P.C. F.576.P.195

FUENTES IMPRESAS

Carta de Ch. H. Hamilton a su hermano John, 27-III-1895
Carta de Jorge Pérez Ventoso a Carlos H. Hamilton (13-8-1905).
Informe del Vicecónsul Thomas M. Reid al cónsul de Santa Cruz John Edward Croker remitido el 1 de junio de 1910.
Zerolo Herrera, Tomás. *Orotava-Vilaflor. Estaciones sanitarias de Tenerife*. Imprenta Vicente Bonnet. Santa Cruz de Tenerife, 1884.

Prensa

Arautápala. 23-III-1910
Diario de Tenerife, 16 septiembre 1887.
Diario de Tenerife. Año IV. nº 1001. Sábado 1-III-1890
Diario de Tenerife. Año IV. nº 1002 Lunes 3-III-1890
El Valle de La Orotava. 6-II-1889.
El valle de Orotava. 16-XII-1889.
El valle de Orotava. 22-X-1887.
El valle de Orotava. 30-III-1889.
El valle de Orotava. 30-X-1887
EL valle de Orotava. nº 74. 30-III-1889.
La Opinión. 20-III-1886.
La Opinión. 6-II-1886.
Pall Mall Gazette, 5-III-1887
Pall Mall Gazette. London. 14-X.1884.
The Tenerife News. nº9. 28-2-1891.
The Western Daily Mercury. 12-IX-1898.

BIBLIOGRAFIA

Belcastel, Gabriel de. *Les Iles Canaries et la Vallee d'Orotava au point du vue hygienique et medical*. París, 1861.
Cleasby Taylo, J. *Grand Canary: its climate and springs*. John Richarson. Leicester. 1889.
Fernández Fúster, Luis. *Historia general del turismo de masas*. Alianza. Madrid, 1991.
González Lemus, Nicolas. *Del hotel Martiánez al hotel Taoro*. Búho Ed. Puerto de la Cruz. 2002.
González Lemus, Nicolás. *Las islas de la ilusión. Británicos en Tenerife (1850.1900)*. Cabildo Las Palmas de Gran Canaria. 1995.
Guimerá Ravina, Agustín, *El hotel Marquesa*. Puerto de la Cruz, 1987.
Guimerá Ravina. A. *El hotel Taoro*. Puerto de la Cruz, 1999.
Latimer, F. *The English in Canary Isles*. Marshall. London, 1988.
Pierre, Michel. *El culto al progreso*. Ed. B. Barcelona, 1999.
Pimlott, J.A.R. *The Englishman's Holiday*. Faber an Faber. London, 1947.
Villani, Pasquale. *La edad contemporánea, 1800-1914*. Ariel. Barcelona, 1996.